



Firmado digitalmente por:
ALCALDE POMA Ramon
Fernando FAU 20131388888 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/10/2021 21:20:18-0500



Resolución Ministerial

N° 0866-2021-IN

Lima, 21 de octubre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0079-2021-IN se designó al señor MANUEL GUILLERMO BOLUARTE CARBAJAL en el cargo público de confianza de Asesor II del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública del Ministerio del Interior;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación antes señalada;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor MANUEL GUILLERMO BOLUARTE CARBAJAL efectuada mediante Resolución Ministerial N° 0079-2021-IN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución al servidor indicado en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

Luis Roberto Barranzuela Vite
Ministro del Interior



Firmado digitalmente por:
LOBATON FUCHS Paola
Liliana FAU 20131388888 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/10/2021 20:53:53-0500